



CONSTANCIA SECRETARIAL. –Chaparral Tolima, 29 de agosto de 2023. – En la fecha pasa a despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento, sirvase proveer.

JUAN JOSE PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta de agosto de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00204-00						
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA						
Demandante:	BANCO	AGRARIO	DE	COLOMBIA	S.A	NIT 800.037.800-8
cobro.juridicoregsur@bancoagrario.gov.co						
Demandados: BENANCIO MENDOZA TORRES CC 93.020.935 y JESUS ANTONIO MENDOZA OTAVO CC 2.277.493						

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de los demandados: BENANCIO MENDOZA TORRES y JESUS ANTONIO MENDOZA OTAVO, al doctor(a) Orlando Sanchez Negro. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.